EDICTO

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de la Ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "**GONZALEZ CESAR DARIO S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" - Expte. N°: 17549-26,** cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de G**ONZALEZ CESAR DARIO, D.N.I. 14.691.600**, vecino del Departamento Colón, fallecido en San José, Entre Ríos, en fecha 31/08/2026.-

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.-

COLÓN (E.R.), 14 de octubre de 2026.-

Dr. Juan Carlos Benitez

Secretario

El presente se suscribe mediante firma digital.-